



# Concejo Deliberante

Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841  
(6100) RUFINO (Santa Fe)

## ORDENANZA N° 3116/2017

### VISTO:

El Proyecto de la Secretaria de Vivienda y Habitat del Ministerio del Interior, para la obra de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en espacio público (Barrio General San Martín); y

ALBERTO P. MIRZUCCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

### CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que la Municipalidad de Rufino llamó a Licitación Pública N° 025/2016 y Licitación Pública N° 029/2016 para la construcción de cordón cuneta y las mismas se declararon desiertas;



Que se hace necesario poner en marcha la obra de cordón cuneta;

Que es imprescindible hacerlo en el menor tiempo posible;

Que resulta necesario contar con moldes para la construcción de tres cuadras de cordón cuneta y que la Municipalidad de Rufino no cuenta con los suficientes moldes para la elaboración de los mismos;

Que debido a los montos involucrados deberían ser adquirido por Licitación pública;

Que la Licitación Pública demoraría dos meses aproximadamente la adjudicación;

Por ello:

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO**

Sanciona la siguiente:

MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
MESA DE ENTRADAS	
D. 25	N° EXPTE
M. 01	HORA 11:56
A. 2017	Firma

ORDENANZA:



# Concejo Deliberante

Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841  
(6100) RUFINO (Santa Fe)

**ARTÍCULO 1:** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir moldes de cordón cuneta, hasta completar la distancia de tres cuadras a través del procedimiento de Concurso de Precios.-

**ARTÍCULO 2:** Exímase esta compra de la Ordenanza N°1636/85 y sus modificatorias.-

**ARTÍCULO 3:** Una vez realizado el concurso de precios y adquiridos los mismos, se deberá informar al Concejo Deliberante sobre la operación realizada.-

**ARTÍCULO 4:** Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

**SALA DE SESIONES, Rufino 24 de Enero de 2017.-**

  
CARLA E. PRONELLO  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



  
ALBERTO P. MAZZUCCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO